

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1169.**

**27.06.2012.**

En Hijuelas, siendo las dieciocho horas veinte minutos del día jueves veintisiete de Junio del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión extraordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, según autoconvocatoria efectuada por el mismo Concejo Municipal. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal  
Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Jefe Departamento Salud Municipal  
Sra. Elba Barrera Viguera, Jefe Departamento Educación Municipal  
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control.

La Sra. Alcaldesa procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

Informa la Sra. Alcaldesa que se ha decidido autoconvocarse el Concejo Municipal, para tratar temas varios, situación que es consultada a dicho Concejo Municipal, aprobándose por la unanimidad de sus integrantes.

**1. VARIOS**

En primer lugar informa la Directora del Departamento de Educación Municipal, que de acuerdo a lo establecido mediante Resolución Exenta No 3978 de fecha 19.06.2012, del Ministerio de Educación; se han otorgado a la Municipalidad de Hijuelas, recursos por valor de \$ 27.057.613, por concepto de aporte fiscal extraordinario; \$ 21.621.814, en virtud del artículo 9º de la ley No 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación; además de \$ 38.138.755, por concepto de anticipo de la subvención que le corresponde percibir a la Municipalidad.

Lo anterior para efectos de financiar el plan de retiro correspondiente a los profesionales de la educación Sres. Teresa Huanca Medina, Ana Lobos Berrueta, Ángel Saavedra Montecino, María Torres Laborda y Gastón Valenzuela Morales.

En dicho documento se establece además, que el anticipo de subvención será devuelto por el municipio en 144 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$ 264.852 cada una, a contar del mes siguiente a aquel en que se otorgue el anticipo de subvención.

Sometido a consideración del Concejo Municipal la autorización de finiquito y cancelación del beneficio a los profesionales beneficiados, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes.

A continuación, se presenta al Concejo Municipal, formulario solicitud de subvención municipal, correspondiente a la agrupación Devotos del Santuario de la Virgen del Carmen de Petorquita, postulando a recursos por dicho concepto, en la suma de \$ 297.000, para ser destinados a la atención de bailes chinos, almuerzo de delegación de carabineros, adquisición de adornos, iluminación y otros.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes.

En otra materia, la Sra. Alcaldesa informa que se haría necesaria la contratación de un profesional abogado, para efectos de realizar defensa ante la Contraloría, respecto del pre informe de observaciones No 07 del 2012, sobre evaluación de control interno y examen de cuentas practicado a la Municipalidad de Hijuelas.

Sometidas a consideración del Concejo Municipal las funciones que cumpliría el contratado a honorarios, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes.

Seguidamente expone el Sr. Carlos Zúñiga, Director del Departamento de Salud, solicitando una ampliación en su contratación por un periodo de seis meses, materia que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

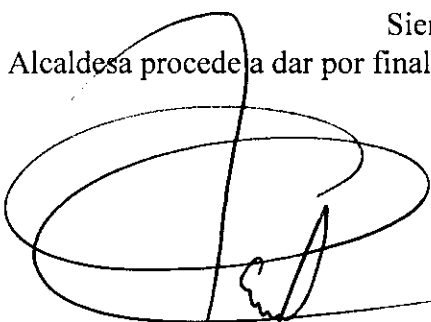
Acta Concejo No 1169.  
27.06.2012.

En otro tema, el Sr. Frez informa de una nota remitida por el Cuerpo de Bomberos de Hijuelas, mediante la cual se solicita apoyo financiero para la celebración del Día del Bombero, oportunidad en que se estaría efectuando una cena de conmemoración.

A continuación, la Sra. Alcaldesa informa que el próximo día sábado se estaría realizando la feria productiva en el Parque Nacional La Campana, encontrándose programada la apertura de los stands a partir de las 10:00 horas y la inauguración oficial a las 15:00 horas.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa propone la modificación de la próxima sesión ordinaria que correspondería realizar el día viernes 06 de Julio, trasladándola para el día jueves 05, en el mismo horario habitual, propuesta que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

Siendo las dieciocho horas cincuenta minutos, la Sra. Alcaldesa procede a dar por finalizada la presente sesión.



**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y DEL CONCEJO**



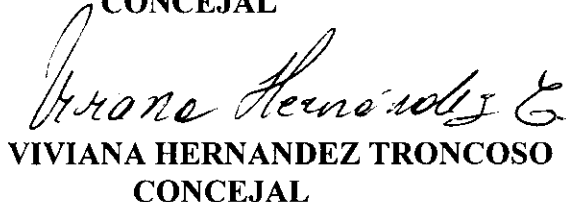
**VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA**  
**ALCALDESA**



**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
**CONCEJAL**



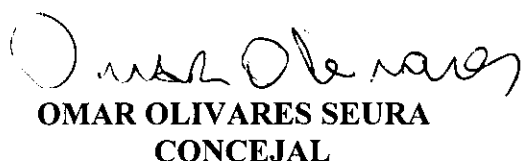
**LUIS FREZ NARANJO**  
**CONCEJAL**



**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO**  
**CONCEJAL**



**MANUEL AREVALO DIAZ**  
**CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA**  
**CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
**CONCEJAL**